CERTIFICACION

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **CRISTOBAL SANTIESTEBAN LIZARAZO,** identificado con C.C. No. 91.345.219 de Piedecuesta, en mi condición de Representante Legal de **: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PAZ Y BIENESTAR CTA** identificada con Nit 804010705-3, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje *(Articulo 65 Ley 1819 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Piedecuesta, a los 20 del mes de Mayo del año 2019.

FIRMA Cristobal SanTiesteban L

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **CRISTOBAL SANTIESTEBAN LIZARAZO**